

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente 0060136/2015 mediante el cual se tramitan las actuaciones referidas a la situación de revista de docente Javier Benavente;

El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Solicitar se reconozca la designación interina del docente **Javier Alejandro Benavente (Legajo 28868)** en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Configuración social contemporánea desde el 01/04/2015 y hasta el 31/03/2016.

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Configuración social contemporánea, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de **Javier Alejandro Benavente (Legajo 28868)**.

ARTÍCULO 3: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO FIERRO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

246